

## ACTA DE INSPECCION

\_\_\_\_\_, Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA QUE:** Se ha personado el día catorce de diciembre de dos mil dieciséis en la empresa LABSON, sita en el polígono industrial \_\_\_\_\_, 14014 Córdoba,

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la medida de densidad y humedad de suelos, cuya última autorización (MO-01) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, con fecha 24-01-2008, así como la modificación (MA-1) aceptada por el CSN, con fecha 24-06-2010

La Inspección fue recibida por \_\_\_\_\_, Supervisora de la instalación, en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

Disponen de una licencia de supervisor y cuatro de operador en vigor. Tienen controlados dosimétricamente a seis usuarios de cuyos registros de dosis acumulada anual superficial o profunda a octubre de 2016 no se apreciaron dosis significativas; Fondo en todos los casos. -----

Exhiben diario de operación visado en CSN. Conteniendo anotaciones pertinentes de la instalación y sobre el que sella la Inspección-----

- Disponen de un monitor de radiación, \_\_\_\_\_ nº serie 51385, operativo a fecha de Inspección-----
- Tienen autorización para tres medidores de densidad y humedad de suelos. Disponen en total de tres medidores de densidad y humedad; Dos \_\_\_\_\_ con nº de serie 8767 y 8887 y un \_\_\_\_\_ nº serie 32321 adquirido a \_\_\_\_\_ IOL-----

- Exhiben como parte del control de los medidores, un certificado de hermeticidad y unos perfiles radiológicos [REDACTED] de los medidores de densidad y humedad correspondiente a 2016.-----
- El preceptivo control de los equipos por empresa autorizada lo efectuaran, en plazo debido, bien en la propia instalación con procedimientos aprobados por el fabricante o en su defecto en alguna de las empresas fabricantes autorizadas al efecto.-----
- Tal como establece el condicionado de la autorización si se efectúa el mantenimiento en la propia instalación con procedimientos aprobados por el CSN y fabricante, el plazo de revisión en entidad autorizada no será superior a dos años. En caso de no optar por este último procedimiento, el mantenimiento por entidad autorizada no será superior al año-----
- El certificado de Control [REDACTED] de varillas en plazo debido a los medidores [REDACTED] a los que aplica tal medida. Consta control en la instalación periódicamente del estado de almacenamiento de los medidores de densidad-----
- La instalación propiamente dicha consta de un bunker situado en una nave contigua a la de las oficinas con puerta de acceso al área del bunker con llave y puerta de acceso al propio bunker blindada-----
- Se encontraban señalizadas las áreas contiguas al bunker y con acceso controlado-----
- Las referencias y número de serie de los medidores se correspondían con la documentación aportada-----
- Disponen de procedimiento para la calibración y verificación de los monitores de radiación-----
- Exhiben certificado de aprobación de diseño, certificados de las fuentes encapsuladas, certificado de compromiso de retirada de las fuentes-----
- Efectúan periódicamente la vigilancia radiológica de la instalación-----
- El personal de la instalación ha recibido el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia.-----
- Disponen de Diario de Operación, exhiben reglamento de funcionamiento y plan de emergencia. Se encuentra archivada la documentación técnica de la instalación. Disponen de medios para la extinción de incendios-----
- Disponen de consejero de seguridad y exhiben documentación justificativa de tal hecho-----
- Exhiben diarios de operación actualizados y firmados por la Supervisora-----



- Disponen de material de señalización oficial vigente para vehículos-----
- No consta anotado en diario ningún hecho extraordinario, relevante desde el punto de vista de la seguridad o la protección radiológica-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis.



INSPECTOR

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de LABSON, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Cañonero

